Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 201/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA INNOVA DE HUGO RODAS.

Asunción, 14 de agosto de 2015

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación 15/2015** de fecha 10 de agosto de 2015, en el cual se recomienda adjudicar el llamado para **Adquisición de Equipos Informáticos,** bajo la modalidad de Contratación Directa a la firma **INNOVA de Hugo Rodas,** y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 312.946, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 07 de mayo de 2015, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 23 de julio de 2015 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada la evaluación y análisis de la oferta presentada, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 15/2015 de fecha 10 de agosto de 2015, que la firma **INNOVA de Hugo Rodas**, cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma

Lo establecido en el Art. 30º de la Ley 2051/03, Declaración de Licitación Desierta, en el inc. b) "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella*".

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

...///...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 201/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA INNOVA DE HUGO RODAS.

Asunción, 14 de agosto de 2015

Art. 1 - Adjudicar el llamado "**Adquisición de Equipos Informáticos**" con ID Nº 285.147, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 10, y **autorizar** la emisión del contrato a favor de la firma **INNOVA de Hugo Rodas**, según siguiente detalle:

- **Lote 1**: "**Fotocopiadora**", se declara Desierto en virtud a lo establecido en el Art. 30º de la Ley 2051/03, Declaración de Licitación Desierta, en el inc. b) "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella*".

- **Lote 2**: **"PC de Escritorio"** por el monto de **Gs. 53.100.000 (guaraníes cincuenta y tres millones cien mil).**

Art. 2º- Imputar el pago correspondiente al **Objeto de Gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación**, Fuente de Financiamiento 10, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.----------

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra